

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

9901

Aprobación de la convocatoria del proceso selectivo de la categoría de laborales de los grupos A1 y A2, por el sistema de concurso, que fue aprobada mediante la Resolución de Alcaldía número 0000188 de día 18/11/2022, del Ajuntament de Ciutadella de Menorca

La siguiente convocatoria del proceso selectivo de la categoría de laborales de los grupos A1 y A2, por el sistema de concurso, fue aprobada mediante la Resolución de Alcaldía número 0000188 de día 18/11/2022:

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la estabilización extraordinaria de la ocupación temporal del Ajuntament de Ciutadella de Menorca de las plazas de personal laboral de los subgrupos A1 y A2, por el sistema excepcional de concurso, que se adjunta como **anexo (c.v)** a esta resolución, que se registrará por las bases generales del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en la ocupación de las Illes Balears, y por las Bases específicas que se aprobaron por acuerdo adoptado por la Junta de Govern Municipal, reunida en sesión ordinaria de día 9 de noviembre de 2022 y en todo lo no previsto por lo que determina el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, así como el resto de normativa que sea de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en el punto 5 de las bases específicas, el plazo para presentar la solicitud es de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

SEGUNDO. Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios y en la web del Ajuntament de Ciutadella de Menorca.

Así mismo, publicar la convocatoria y las bases específicas íntegras en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*. El anuncio de la convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Estado*.

TERCERO. Notificar estos acuerdos al Consell Insular de Menorca para que publique el edicto en su página web <https://oposicions.cime.es>.

ANEXO (c.v)

Plazas que se convocan, titulación y requisitos específicos para acceder

1. Turno libre ordinario

1.1. Subgrupo A1

Denominación	Grupo profesional	Categoría laboral	n.º vac.	Requisitos titulación	Otros requisitos	Nivel catalán
Técnico en medio ambiente	Técnico titulado	Titulado superior	1	Título universitario de grado, licenciatura, en geografía, biología, ciencias ambientales o titulación equiparable	-	B2
Técnico en arqueología	Técnico titulado	Titulado superior	1	Título universitario de grado, licenciatura, en arqueología, historia, geografía, historia del arte o antropología, humanidades, o titulación equiparable	-Certificado de inexistencia de antecedentes por delitos sexuales	B2
Técnico en archivo	Técnico titulado	Titulado superior	1	Título universitario de grado, licenciatura en bellas artes, filosofía, historia, historia del arte, humanidades, biblioteconomía y documentación, o titulación equiparable	-	B2
Psicólogo	Técnico titulado	Titulado superior	1	Licenciatura o grado en psicología	-	B2



1.1. Subgrupo A2

<i>Denominación</i>	<i>Grupo profesional</i>	<i>Categoría laboral</i>	<i>n.º vac.</i>	<i>Requisitos titulación</i>	<i>Otros requisitos</i>	<i>Nivel catalán</i>
Trabajador social	Técnico titulado	Titulado medio	3	Grado o diplomatura en trabajo social o titulación equiparable	-Certificado de inexistencia de antecedentes por delitos sexuales	B2
Educador social	Técnico titulado	Titulado medio	2	Grado o diplomatura en educación social o titulación equiparable	-Certificado de inexistencia de antecedentes por delitos sexuales	B2
Técnico en trabajo comunitario	Técnico titulado	Titulado medio	1	Licenciatura o título universitario de grado en pedagogía, sociología, u otro grado equivalente de la area socioeducativa, trabajo social, educación social, o titulación equiparable	-	B2

Firmado en Ciutadella de Menorca en la fecha de la firma electrónica que consta en este documento (18 de noviembre de 2022)

La alcaldesa
Joana Gomila Lluch

